



## TERMINOS DE REFERENCIA

### TECNICO DESARROLLO ECONOMICO SOLDARIO

**Fecha de Publicación:**

**País / Ciudad** Celica

**Área de trabajo:** Desarrollo Económico Solidario

**Tipo de puesto:** Tiempo completo

**Sexo** Indistinto

**Vacantes:** Una

**Salario:** USD \$ 1212,00

#### 1. ANTECEDENTES

La Mancomunidad de Municipalidades del Suroccidente de la Provincia de Loja - Bosque Seco" es una entidad con personería jurídica de derecho público, nace el 20 de mayo de 2011 con la suscripción del CONVENIO DE CONSTITUCIÓN DE LA MANCOMUNIDAD entre los gobiernos autónomos descentralizados municipales de: Célica, Macará, Paltas, Pindal, Puyango y Zapotillo, se publica en el Registro Oficial Nro 560 del 20 de octubre de 2011 y registrada en el Consejo Nacional de Competencias el 26 de enero de 2015; su fin es impulsar el desarrollo integral de los municipios involucrados en función de sus competencias, basados en principios de solidaridad, respeto, transparencia y cooperación mutua; el territorio mancomunado bosque seco abarca una superficie de 4307,03 km<sup>2</sup> es decir el 39,0% del territorio provincial, con una población de 96.500 habitantes (INEC 2022), que representa el 20,88% de la población total provincial.

Su accionar se orienta por los siguientes objetivos:

- 1) Promover, coordinar y desarrollar acciones mancomunadas en los territorios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la Mancomunidad "Bosque Seco", a fin de mejorar la gestión integral del servicio público de agua potable en todas sus fases; y, en el ejercicio de las competencias de la seguridad alimentaria, el desarrollo económico de las poblaciones locales.



- 2) Elaborar, gestionar e implementar proyectos que posibiliten el desarrollo integral de los municipios en el marco de los fines y objetivos comunes de la Mancomunidad "Bosque Seco"; y,
- 3) Constituir un instrumento que formule y desarrolle una planificación articulada y promueva el ordenamiento del territorio mancomunado.

## 2. BASE LEGAL

*La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 33 manifiesta: "El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado".*

*El Artículo 58 de la Ley Orgánica de Servicio Público, establece que "La suscripción de contratos de servicios ocasionales será autorizada por la autoridad nominadora, para satisfacer necesidades institucionales, siempre que exista la partida presupuestaria y disponibilidad de los recursos económicos para este fin. (...).*

## 3. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

El o la Técnico o técnica de **Desarrollo Económico Solidario** es la instancia operativa de los planes, programas, proyectos y acciones que la mancomunidad tenga que realizar en los ejes de acción que son 1) el emprendimiento productivo, 2) el turismo sostenible y 3) la producción limpia, todo ello en el marco de la cooperación local, nacional e internacional, así como también dar continuidad y sostenibilidad a procesos ya implementados

## 4. JEFE INMEDIATO: Coordinador Técnico

**LUGAR DE TRABAJO:** La Ciudad de Celica, con desplazamiento a los cantones del territorio mancomunado (Celica, Macará, Paltas, Pindal, Puyango, y Zapotillo).

## 5. FUNCIONES

- a. Brindar apoyo, asesoría al coordinador de la mancomunidad, a los técnicos parte de los Proyectos y organizaciones vinculadas al trabajo mancomunado, ello en todos los temas inherentes al desarrollo económico.



- b. Apoyar activamente y facilitar la implementación de actividades programadas en los planes de acción de su área y técnicos de proyectos
- c. Apoyar en la elaboración del Plan Operativo anual (POA) de su área y en equipo el institucional; y demás documentación solicitada por la coordinación.
- d. Elaboración de los informes necesarios requeridos por el coordinador, los cooperantes u otras autoridades de la mancomunidad.
- e. Conocer y apoyar con los procedimientos y tramites requeridos para lograr que los emprendimientos puedan acceder a un restudio de mercado, planes de negocio, registros y permisos necesarios, códigos de barras, y más elementos que los emprendimientos requieren para estar en la percha de ventas.
- f. Mantener permanente comunicación con el Coordinador, el equipo técnico, equipo administrativo y financiero; y, demás autoridades de la mancomunidad.
- g. Participar en las reuniones de planificación y capacitación que organice la mancomunidad o invitaciones recibidas.
- h. Apoyar en la organización, coordinación y ejecución de la logística de los talleres y actividades previstas dentro del departamento
- i. Apoyar en la definición y pedido de insumos y materiales requeridos para los procesos de contratación pública
- j. Informar periódicamente al coordinador respecto de los avances y limitaciones generadas en las acciones implementadas ya sea acciones propias de la mancomunidad o de proyectos
- k. Promover e impulsar el intercambio de experiencias sobre temas de interés de los actores de la mancomunidad.
- l. Elaboración y ejecución de acciones parte de proyectos e implementar planes de seguimiento para todas las líneas de apoyo del departamento como son: **1) el emprendimiento productivo, 2) el turismo sostenible y 3) la producción limpia** vinculados a procesos de conservación y con un enfoque de cadenas de valor.
- m. Vincularse y gestionar procesos de fortalecimiento del turismo sostenible en coordinación con las municipalidades del territorio de la mancomunidad (planes estratégicos de turismo sostenible, rutas turísticas, formación y capacitación de prestadores de servicios).
- n. Articular acciones que permitan generar valor agregado de productos locales y promover su comercialización asociativa a través de redes (biotiemendas y otros espacios de comercialización)
- o. Promover procesos con un enfoque sistémico de producción limpia, orgánica, regenerativa y/o agroecológica.



- p. Desarrollar acciones que vinculen la integración intergeneracional, la asociatividad y el enfoque de género bajo principios de economía social y solidaria.
- q. Generar contenido para publicaciones en redes sociales institucionales.
- r. Sistematizar las experiencias desarrolladas como un elemento de desarrollo de conocimiento.
- s. Desempeñar las demás funciones inherentes a su cargo que le sean asignadas.
- t. Formar parte del equipo de contrapartes en proyectos gestionados.

## 6. REQUERIMIENTOS

- Tercer Nivel en las carreras como: Administración de empresas, ingeniería y/o ciencias Agropecuaria, Agroindustrias o carreras afines al Desarrollo Económico Solidario en el sector rural.
- Al menos 3 años vinculados al fortalecimiento de procesos de desarrollo económico con organizaciones y emprendedores del sector rural.
- Conocimientos sobre metodologías, estrategias, enfoques y políticas de intervención en las cadenas de valor, con resultados exitosos comprobados (planes de gestión empresarial, agronegocios, desarrollo de emprendimientos libres de deforestación y /o bioemprendimientos).
- Experiencia en el fortalecimiento a procesos de emprendimientos productivos con enfoque asociativos vinculados a la Economía Social y Solidaria.
- Experiencia en el desarrollo de proceso de comercio justo, economía circular, comercialización en redes (Biotiendas).
- Experiencia en procesos de turismo local.
- Experiencia en metodologías en la asistencia técnica y capacitación con enfoque de género en desarrollo económico solidario.
- Experiencia en la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos relacionados con el área de desarrollo económico solidario
- Conocimientos del paquete informático Microsoft Office, paquetes estadísticos, herramientas de diseños y bases de datos
- Capacidad de análisis, síntesis y buena redacción de informes técnicos.

## 7. HABILIDADES

- Buena comunicación a todo nivel.



- Visión integral para analizar y resolver situaciones complejas relacionadas con el desarrollo económico solidario, sugerir o recomendar en forma racional y oportuna la toma de decisiones.
- Apertura a ideas creativas, proactividad y mejoramiento continuo
- Trabajar en equipo y la articulación con varios sectores y actores del territorio como: sociedad civil, Gobiernos Autónomos descentralizados, entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.
- Mantener mentalidad abierta, compartir conocimientos, aprender de los errores, solicitar retroalimentación
- Mostrar interés y motivación, ser capaz de desempeñarse con calma en situaciones bajo presión, mostrar confianza en sí mismo
- Elaborar planes de acción e informes técnicos.
- Manejo de equipos y programas informáticos.
- Conducción de vehículos con su licencia vigente y disponible para viajar entre los cantones parte de la Mancomunidad.

## 1. CRITERIOS DE SELECCIÓN

ITEM	Criterios de selección	PUNTAJE
A	Título Profesional en las ramas requeridas.	10
	Al menos 3 años de experiencia general, vinculados al fortalecimiento de procesos de desarrollo económico con organizaciones y emprendedores del sector rural.	20
	Experiencia específica comprobada en el fortalecimiento a procesos de emprendimientos productivos con enfoque asociativos.	15
	Experiencia específica comprobada en el desarrollo de proceso de comercio justo, economía circular, certificaciones, comercialización en redes.	15
	Experiencia específica comprobada en procesos de turismo local.	10
B	Capacitación en temas referidos al ámbito de desarrollo económico solidario. A través de Maestría, diplomados, cursos, seminarios, talleres, serán considerados los superiores a cuarenta horas dictadas:	5



ITEM	Criterios de selección	PUNTAJE
	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ metodologías, estrategias, enfoques y políticas de intervención en las cadenas de valor.</li><li>✓ capacitación con enfoque de género en desarrollo económico solidario.</li><li>✓ formulación, seguimiento y evaluación de proyectos relacionados con el área de desarrollo económico solidario</li><li>✓ con énfasis en Turismo Comunitario</li><li>✓ conocimiento en temas de mancomunidades, gestión ambiental, Desarrollo Económico solidario, desarrollo rural, gestión de proyectos de desarrollo, sistemas informáticos.</li></ul>	
E	Entrevista en los temas relacionados al puesto	25
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

**PRESIDENTE**  
**MANCOMUNIDAD "BOSQUE SECO"**